



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001863-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la construcción de una piscina al aire libre en el municipio de Pancorbo, habilitando una partida de 200.000 euros dentro del próximo ejercicio de los Presupuestos Generales de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001860 a PNL/001904.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Los 17 municipios burgaleses que forman parte de la Mancomunidad "Desfiladero y Bureba" (Altable, Ameyugo, Berzosa de Bureba, Bozoó, Bugedo, Cubo de Bureba, Encio, Fuentebureba, La Vid de Bureba, Miraveche, Pancorbo, Santa Gadea del Cid, Santa M.<sup>a</sup> Ribarredonda, Vallarta de Bureba, Valluércanes, Villanueva de Teba y Zuñeda) tienen entre sus principales proyectos la instalación de piscinas al aire libre para cada una de las localidades. En esta corporación de más de 1.600 habitantes, la iniciativa ha sido impulsada desde los propios consistorios, siendo necesaria la participación de las Administraciones Públicas para su puesta en marcha.

En concreto, la localidad Pancorbo, en Burgos, a través de su Ayuntamiento, ha solicitado la colaboración de la Junta de Castilla y León para que la construcción de esta



infraestructura, así como su gestión, adquieran una viabilidad a corto plazo. De hecho, este plan no puede entenderse sin la suma de la Administración local y autonómica como fórmula que garantice una proyección adecuada, racional y de calidad.

Iniciativas como esta cuentan con dos tipos de proyección. De un lado, la puesta en marcha de estos planes supone un atractivo social destinado al ocio de la comunidad que, en suma, con la prestación de servicios, permite fijar población en los núcleos rurales durante la época estival. Recuperar población joven, principal receptor de este tipo de bienes, representa un reclamo a valorar en la generación de incentivos en el ámbito turístico. La Mancomunidad "Desfiladero y Bureba", ubicada en la zona "Ebro-Bureba" cuenta con una gran cantidad de infraestructuras turísticas que generarían un impulso económico a la zona, como así sucede en los municipios donde ya se han instalado otras piscinas al aire libre.

Además, respecto a su dimensión política, en consonancia con la adopción de decisiones que, desde las Administraciones, respondan a criterios técnicos y no a la discrecionalidad de la autoridad en el poder, las infraestructuras deben aludir a una demanda social real, con la que se convive, de facto, en los términos municipales. Tampoco podemos olvidar que la política de infraestructuras también debe guiarse por aquellos procedimientos que se traduzcan en la asunción de costes proporcionales, viables y que, en última instancia garanticen su ejecución. Es por ello que la coordinación entre entidades públicas se hace hoy más necesaria, como única vía posible para que dichas políticas se rijan por unos principios de responsabilidad social y presupuestaria.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la construcción de una piscina al aire libre en el municipio de Pancorbo (Burgos), habilitando una partida presupuestaria de 200.000 euros dentro del próximo ejercicio de los Presupuestos Generales de Castilla y León.**

En Valladolid, a 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios y  
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez